



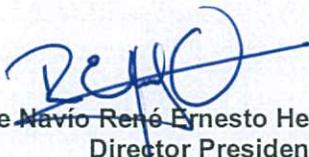
Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 07	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.25/2017	10 de febrero de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de febrero de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””V) VISITA DE REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE COLOCACIÓN DE MARINOS IBERNOR. RESOLUCIÓN No. 25/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar un presupuesto de \$1,001.00 para atención de la visita de los representantes de la Compañía IBERNOR, con el fin de firmar el compromiso entre IBERNOR y el Gobierno de El Salvador, sobre la colocación de marinos salvadoreños. b) Entregar a la Licenciada Elizabeth Díaz de Pineda, Gerente Marítimo, la suma de \$1,001.00 para atender la delegación visitante, fondos que deberá liquidar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización de la visita.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
✓ Dirección Ejecutiva
✓ Auditoría Interna
✓ Gerencia Marítima
✓ UFI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 06	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.24/2017	03 de febrero de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de febrero de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””IV) VARIOS. 3. MISIÓN OFICIAL LA UNIÓN. RESOLUCIÓN 24/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial al señor Presidente del Consejo Directivo Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda, y al señor Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para asistir a la reunión de fecha 7 de los corrientes, que se llevará a cabo en la ciudad y departamento de La Unión, a partir de las 2:00 pm, quienes deberán rendir informe sobre el resultado de la reunión en la próxima sesión. b) Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ UFI
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ RRHH



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 06	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.23/2017	03 de febrero de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de febrero de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””IV) VARIOS. 2. PAUTA COMERCIAL EN CANAL 9. RESOLUCIÓN No. 23/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar el presupuesto de US\$2,100.00 para la compra de pauta comercial para un mes, en el canal 9 de La Unión, para publicitar y posicionar el Centro de Formación de Marineros. b) Entregar al Licenciado Eduardo Alegría López, Encargado de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la suma aprobada para la publicidad del Centro de Formación de Marineros, los cuales deberá liquidar dentro de los 10 días hábiles posteriores a realización de la compra.”””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ UFI
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ RRPP y Comunicaciones



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 06	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.22/2017	03 de febrero de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de febrero de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””IV) VARIOS. 1. INVITACIÓN A LA EXPO CONFERENCIA OCEANOLOGÍA INTERNACIONAL DE NORTE AMÉRICA (OINA). RESOLUCIÓN No. 22/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y autorizar la participación de Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, Directora Suplente y el Ingeniero Osvaldo Ortiz, Gerente Portuario a la conferencia Oceanología Internacional de Norte América (OINA), que se llevará a cabo en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, del 14 al 16 de febrero 2017, por lo que deberán viajar el día 13 de febrero y regresar a San Salvador el 17 de febrero de 2017; b) Encomendar al Área de Recursos Humanos que coordine y gestione ante la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el apoyo en el pago de gastos de hospedaje, alimentación y entrada al evento para los asistentes; c) Se autoriza el pago de los gastos de viaje, boleto aéreo, gastos de terminal, gastos de representación y demás gastos que no fueran cubiertos con el apoyo de la OEA, y que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para ambos participantes; d) Se designa como Jefe de Misión a la Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, debiendo pagársele la cuota establecida en el respectivo Reglamento; e) Se concede permiso con goce de sueldo al Ingeniero Osvaldo Ortiz, Gerente Portuario mientras dure la misión.”””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ UFI
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ RRHH
- ✓ UACI